ACTA No. 4			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Seguimiento Cumplimiento Plan anual de Trabajo SG-SST Centro de Servicios y Gestión Empresarial I Trimestre.			
CIUDAD Y FECHA:	Medellín / 16 mayo de 2025.	**HORA INICIO:**	**HORA FIN:**
LUGAR Y/O ENLACE: Oficina Coordinación de Talento Humano.		**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Sena Central, Regional Antioquia	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Seguimiento Cargue Evidencias Plataforma compromiso I Trimestre.
2. Seguimiento Supervisión del Contrato.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Verificación del cargue de las evidencias del plan anual de trabajo, en plataforma compromiso del I Trimestre.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

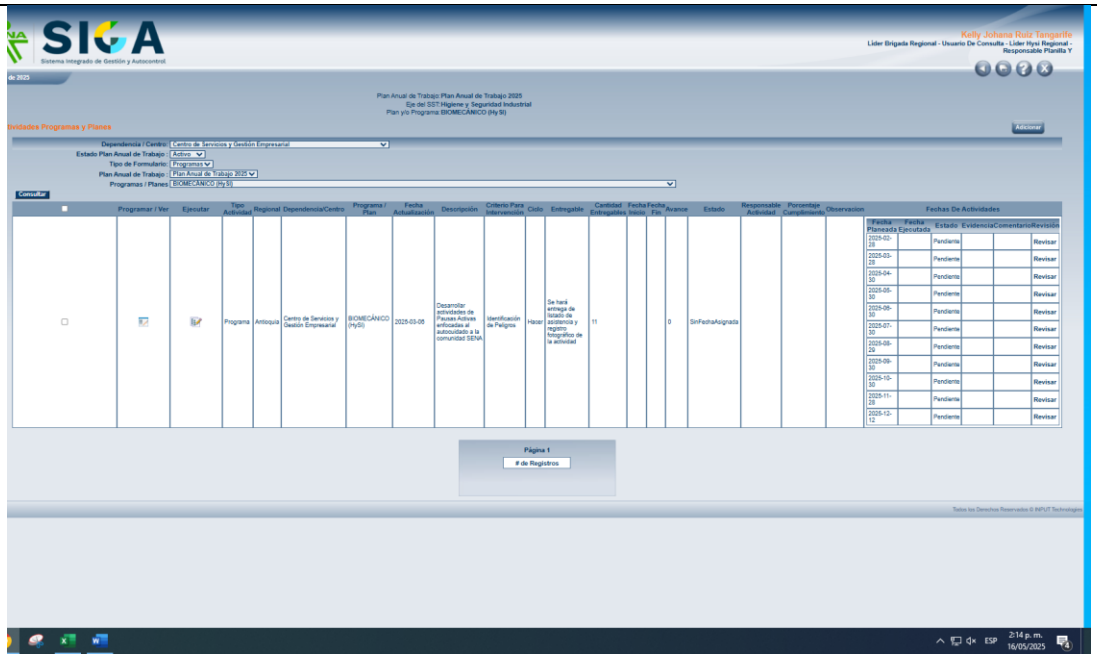
1. Seguimiento Cargue Evidencias Plataforma compromiso I Trimestre.

Se procede a realizar seguimiento nuevamente con acta No 4, para revisar las evidencias que quedaron en estado Pendiente o por ajustar del acta No del 9 de mayo.

- Revisión cargue evidencias acuerdos Sindicales Plataforma Compromiso.

1- **Programa Biomecánico:** Desarrollar actividades de Pausas Activas enfocadas al autocuidado a la comunidad SENA. No se evidencia los informes de pausas activas de febrero, marzo y abril.

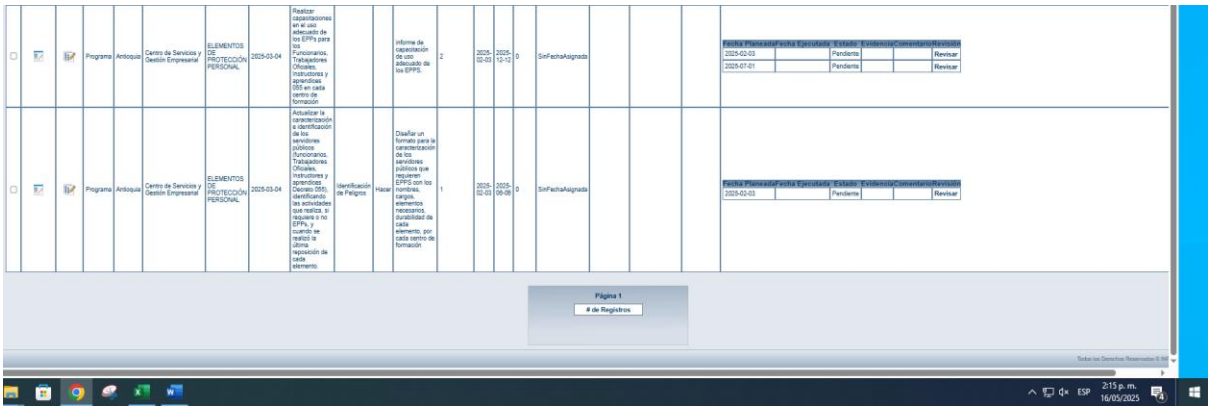
Resultados de la Verificación: **CONTINUA PENDIENTE.**



3- **Elementos protección personal:** NO se evidencia el cargue de las siguientes actividades:

- Informe de capacitación de uso adecuado de los EPPS. **CONTINUA PENDIENTE**
- formato para la caracterización de los servidores públicos que requieren EPPS con los nombres, cargos, elementos necesarios, durabilidad de cada elemento, por cada centro de formación. **CONTINUA PENDIENTE**

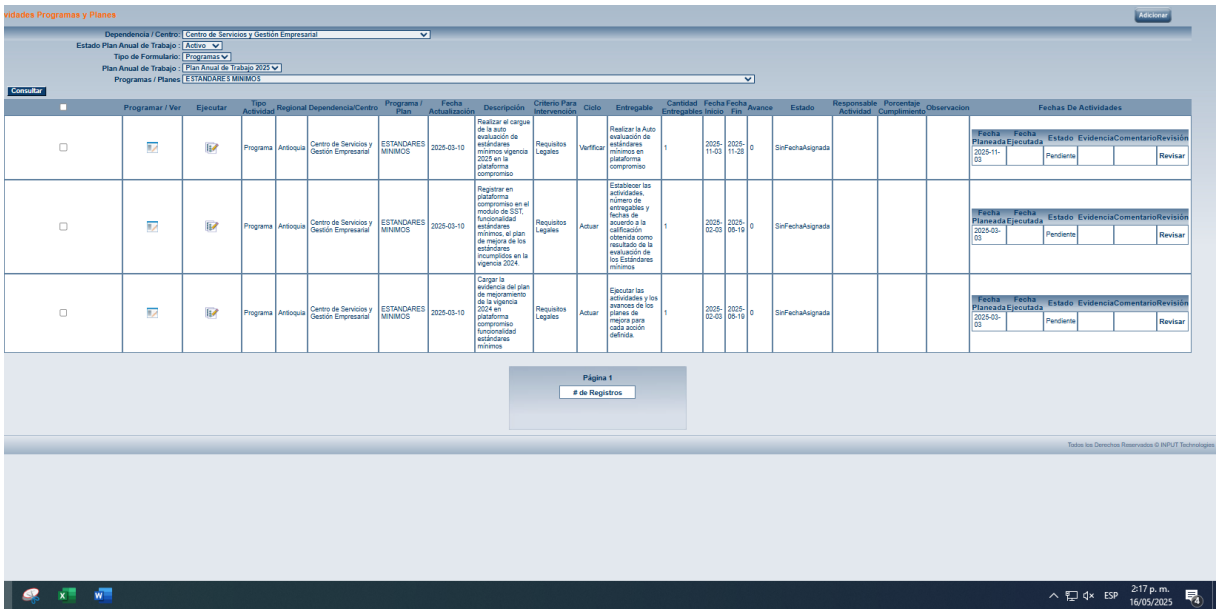
Resultados de la Verificación: De 3 actividades indicadas, **CUMPLE** con 1 actividad**, las demás continúan PENDIENTES O EN PROCESO.**



4- **Estándares mínimos:** NO se evidencia en plataforma compromiso el cargue de las siguientes actividades:

- Registrar en plataforma compromiso en el módulo de SST, funcionalidad estándares mínimos, el plan de mejora de los estándares incumplidos en la vigencia 2024. **CONTINUA PENDIENTE**
- Cargar la evidencia del plan de mejoramiento de la vigencia 2024 en plataforma compromiso funcionalidad estándares mínimos. **CONTINUA PENDIENTE**

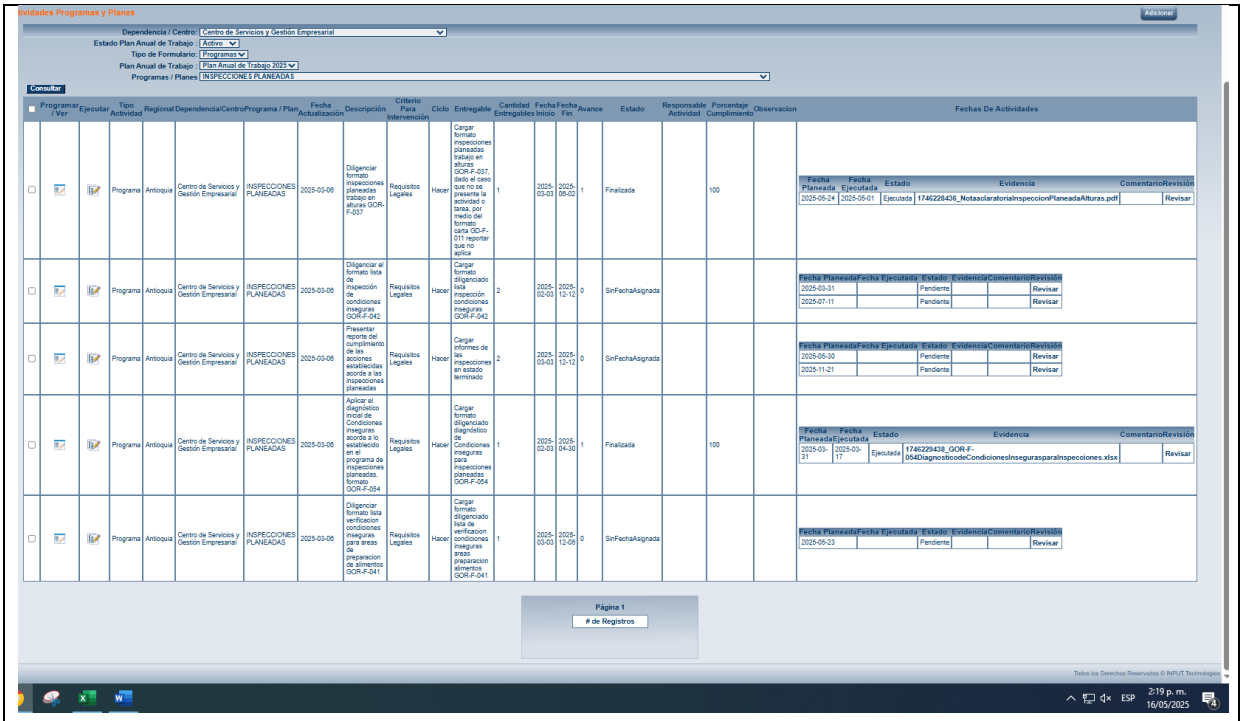
Resultados de la Verificación: CONTINUA PENDIENTE.



5- **Inspecciones Planeadas:** NO se evidencia el cargue de las siguientes actividades en plataforma compromiso.

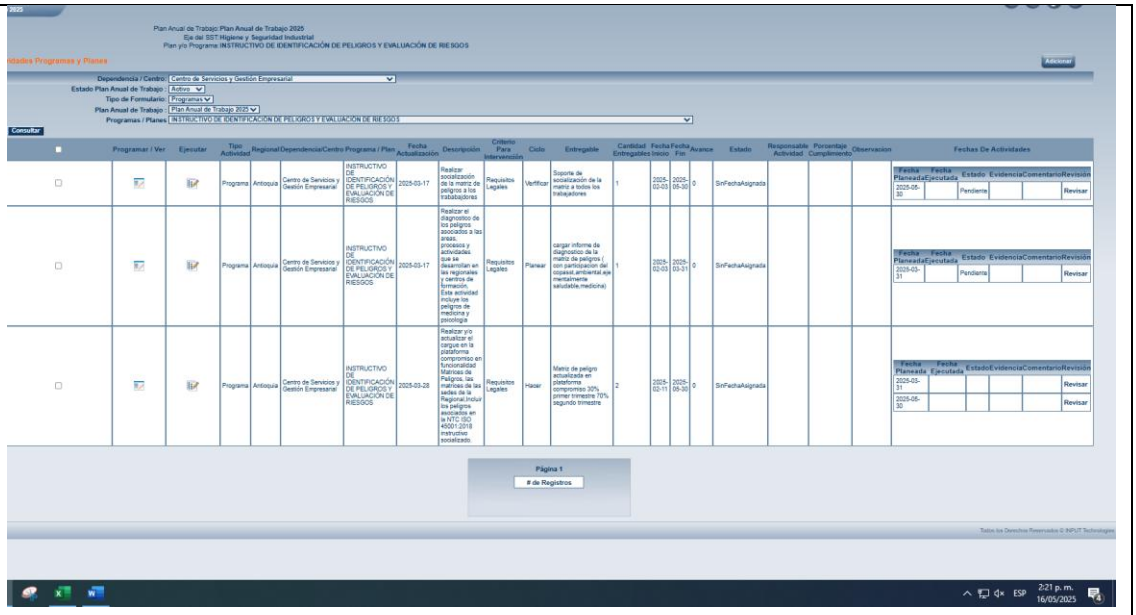
- Diligenciar el formato listo de inspección de condiciones inseguras GOR-F-042. **CONTINUA PENDIENTE**

Resultados de la Verificación: De 2 actividades indicadas, **CUMPLE** con 1 actividad, las demás continúan **PENDIENTE O EN PROCESO.**



6- **Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos:** NO se evidencia el cargue de las siguientes actividades en plataforma compromiso.

- Realizar el diagnostico de los peligros asociados a las áreas, procesos y actividades que se desarrollan en las regionales y centros de formación, Esta actividad incluye los peligros de medicina y psicología (NO SE EVIDENCIA INFORME). **CONTINUA PENDIENTE**
- Matriz de peligro actualizada en plataforma compromiso 30% primer trimestre 70% segundo trimestre **CONTINUA PENDIENTE** (NO SE EVIDENCIA LA MATRIZ)



Resultados de la Verificación: continúan **PENDIENTE O EN PROCESO.**

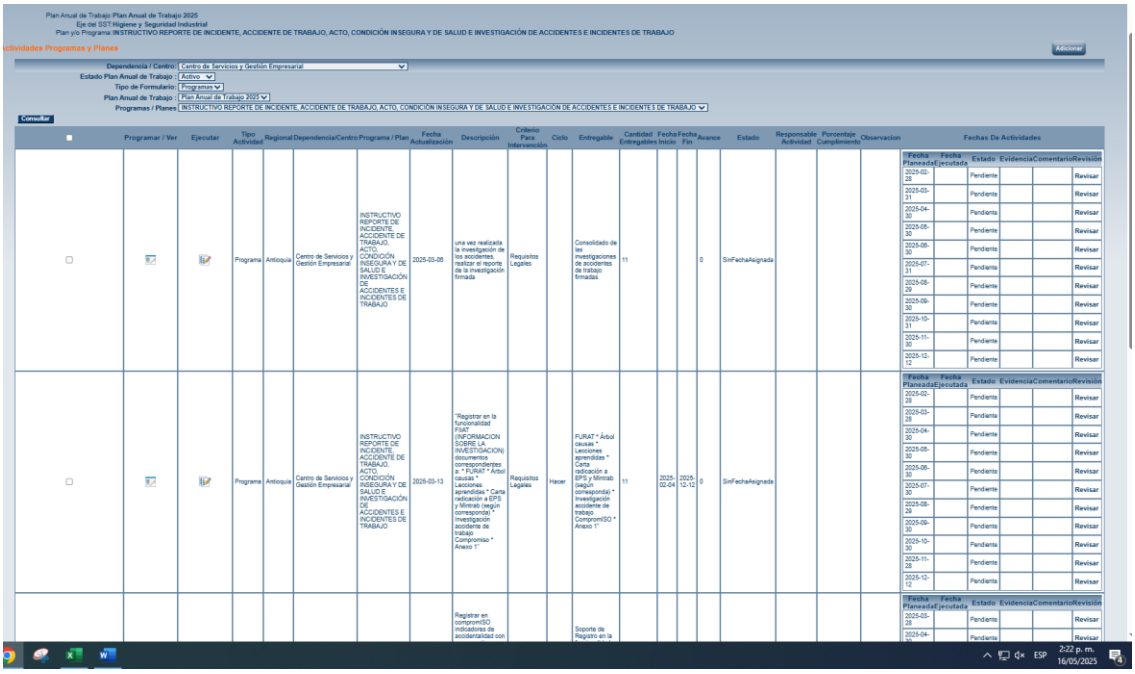
7- **Reporte e investigación de Accidentes de Trabajo:** NO se evidencia el cargue de las siguientes actividades en plataforma compromiso.

- Consolidado de las investigaciones de accidentes de trabajo firmadas. **CONTINUA PENDIENTE**
- Cargue de los Documentos: FURAT * Árbol causas * Lecciones aprendidas * Carta radicación a EPS y Mintrabajo (según corresponda) * Investigación accidente de trabajo CompromISO * Anexo 1" **CONTINUA PENDIENTE**
- Soporte de Registro en la funcionalidad FIIAT los accidentes reportados a la administradora de riesgos laborales vigencia 2025, investigarlos y cerrar los planes de acción. Accidentes Registrados e investigados en plataforma compromiso / FIIAT. **CONTINUA PENDIENTE**
- Socializar en la regional y centros de formación el "instructivo Reporte de Incidente, Accidente de Trabajo, Acto, Condición Insegura y de Salud e Investigación de Accidentes e Incidentes de Trabajo. (INFORME) **CONTINUA PENDIENTE**
- Realizar socialización de las lecciones aprendizas (INFORME) **CONTINUA PENDIENTE**

NOTA: 3 Accidentes para el mes de abril.

21	ABRIL	8461801	C	43589039	KENIA NAYIVER LOPEZ RAMIREZ	1/4/202

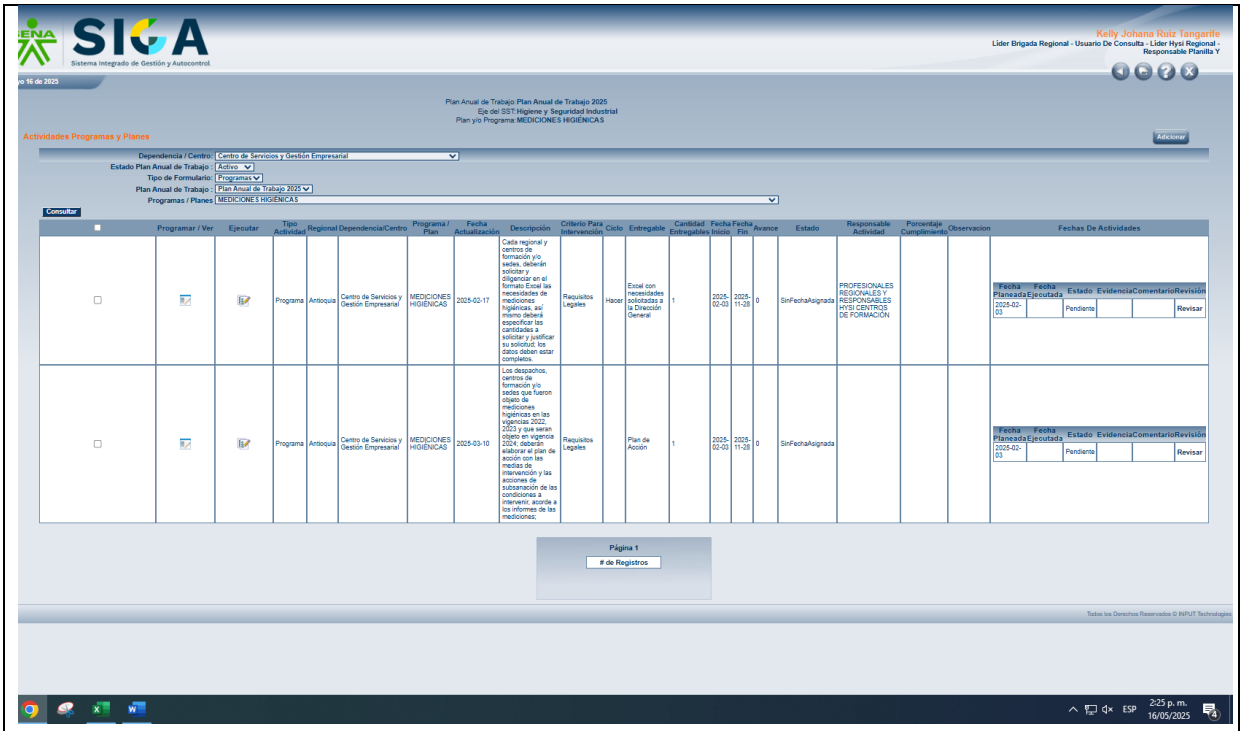
23	ABRIL	8478058	C	37726562	NAYEY LICED RODRIGUEZ ALARCON	5/4/2025	
26	ABRIL	8490286	C	42702437	LEIDI ZULEIMA MONTOYA AGUDELO	8/4/2025	



Resultados de la Verificación: continúan PENDIENTE O EN PROCESO.

8- **Mediciones Higiénicas:** NO se evidencia el cargue de las siguientes actividades en plataforma compromiso.

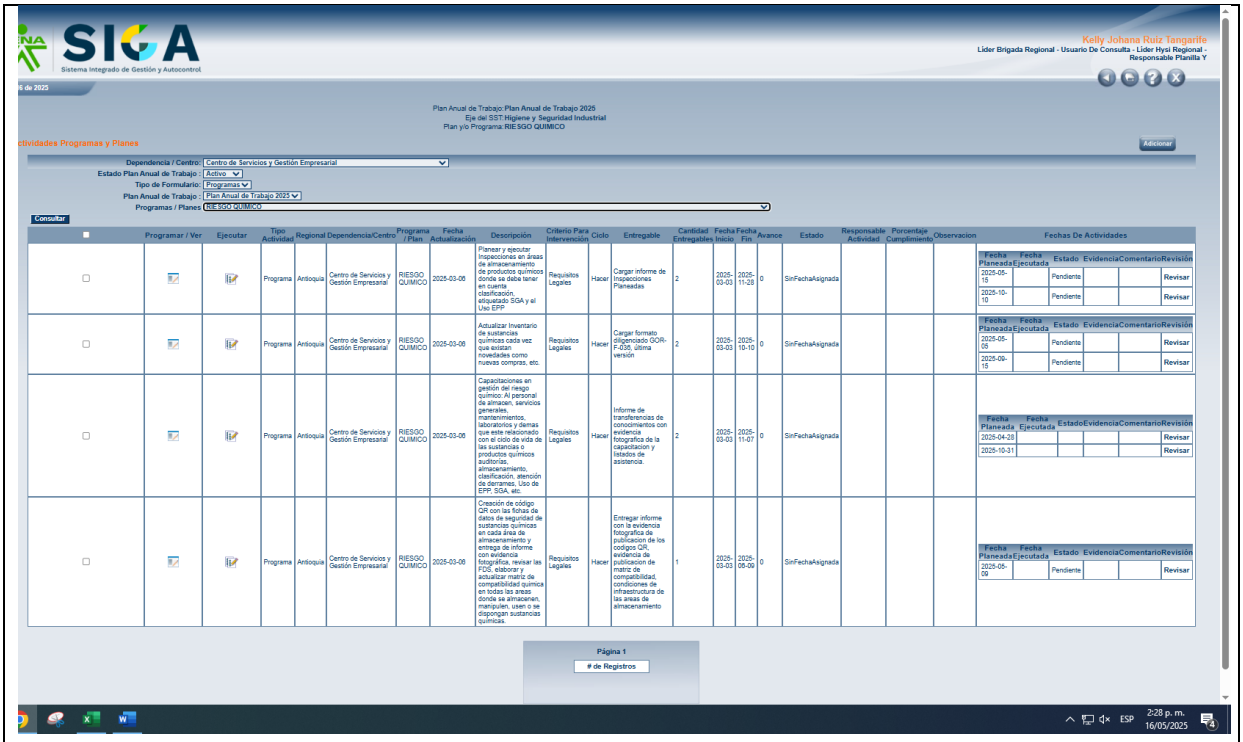
- Los despachos, Centros de formación y/o sedes que fueron objeto de mediciones higiénicas en las vigencias 2022, 2023 y que serán objeto en vigencia 2024; deberán elaborar el plan de acción con las medias de intervención y las acciones de subsanación de las condiciones a intervenir, acorde a los informes de las mediciones; (NO SE EVIDENCIA INFORME PLAN ACCIÓN) El Informe de la Medición fue compartido por correo y OneDrive de SST Regional. **CONTINUA PENDIENTE O EN PROCESO**



Resultados de la Verificación: continúan **PENDIENTE O EN PROCESO.**

9- **Riesgo Químico:** NO se evidencia el cargue de las siguientes actividades en plataforma compromiso.

- Informe de transferencias de conocimientos Riesgo Químico, con evidencia fotográfica de la capacitación y listados de asistencia. **CONTINUA PENDIENTE O EN PROCESO**

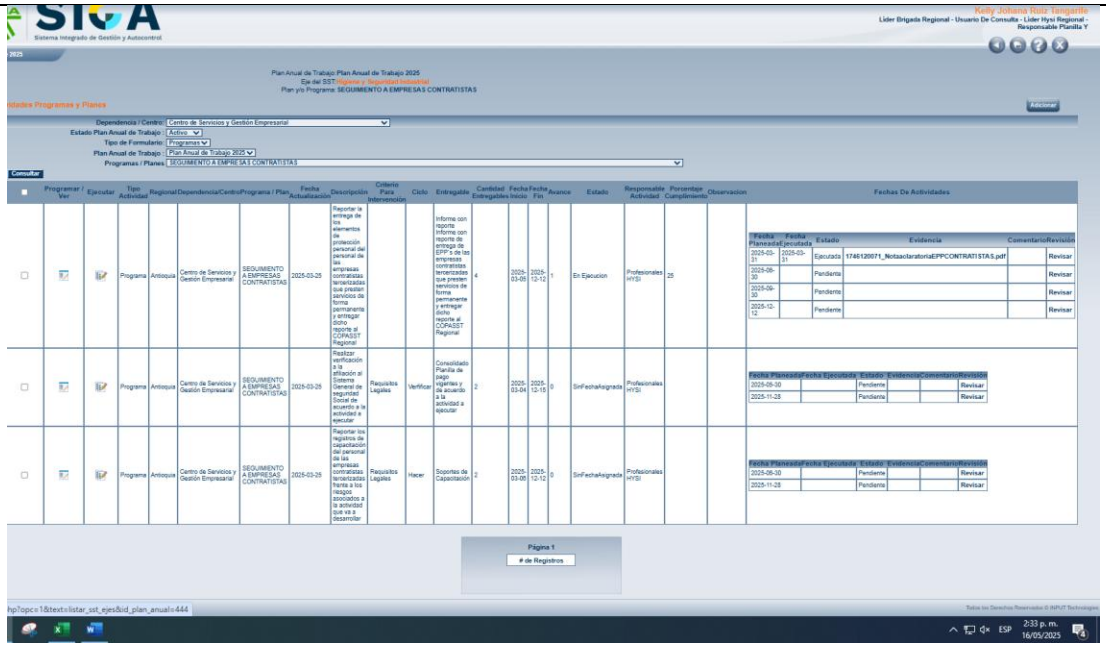


Resultados de la Verificación: **continúan PENDIENTE O EN PROCESO.**

NOTA: En OneDrive de Higiene nacional se evidencia el cargue de documentos que NO hacen referencia a lo solicitado en el programa de Riesgo químico en plataforma compromiso. PENDIENTE, ELIMINAR EVIDENCIAS QUE NO HACEN REFERENCIA AL PROGRMA DE RIESGO QUIMICO.

10- **Seguimiento Empresas Contratistas:** NO se evidencia el cargue de las siguientes actividades en plataforma compromiso.

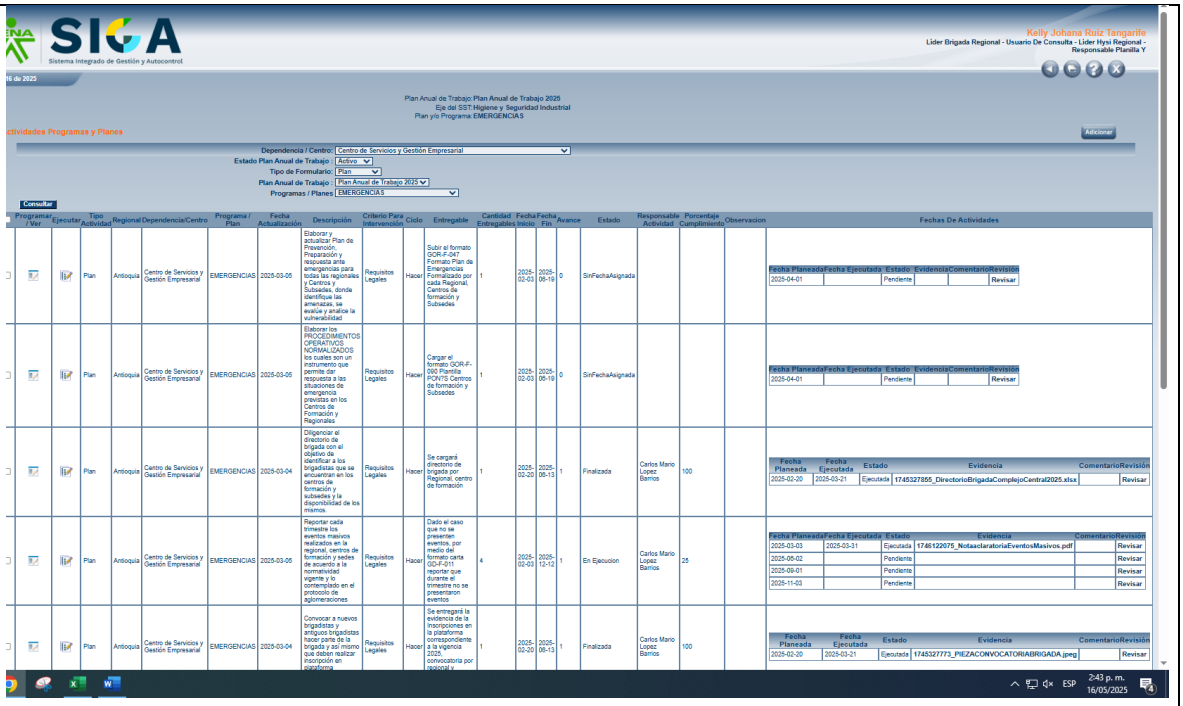
- Informe con reporte Informe con reporte de entrega de EPP de las empresas contratistas tercerizadas que presten servicios de forma permanente y entregar dicho reporte al COPASST Regional. (la información compartida por correo y por OneDrive de SST Regional para su respectivo cargue).



Resultados de la Verificación: continúan **DEBE MODIFICAR EL ENLACE DE LA NOTA ACLARATORIA CARGADA EN COMPROMISO.**

11- **Emergencias:** NO se evidencia el cargue de las siguientes actividades en plataforma Compromiso.

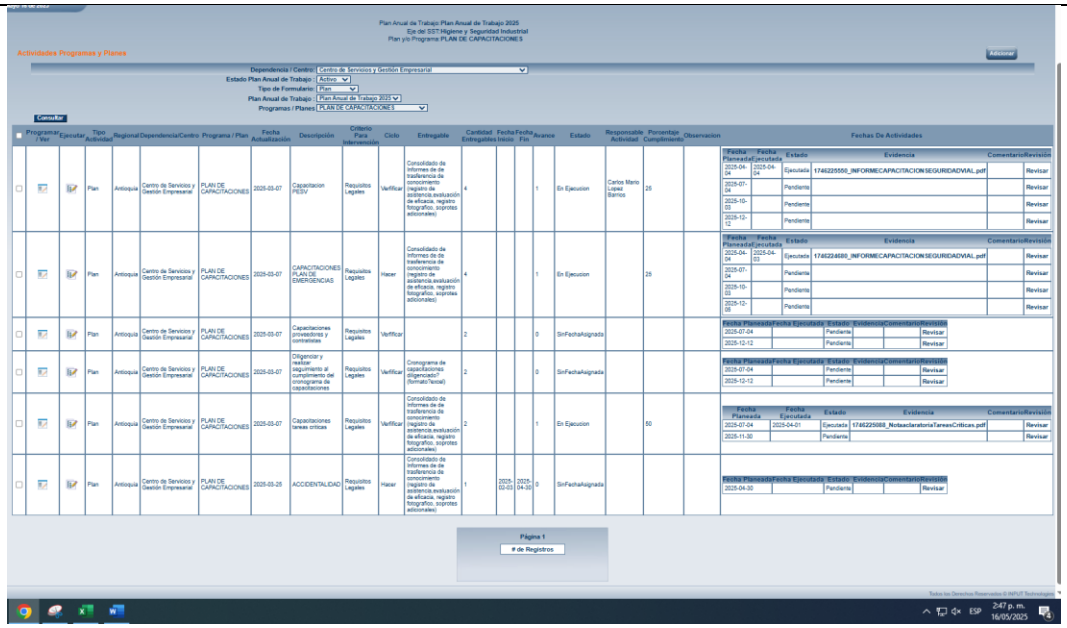
- Gestión del soporte respecto a la visita realizada por parte del cuerpo oficial de bomberos en cada Regional y Centro de Formación. **CONTINUA PENDIENTE O EN PROCESO**
- Cargar el formato GOR-F-090 Plantilla PONS Centros de formación y Subsedes (NO SE EVIDENCIA EL PONS) **CONTINUA PENDIENTE O EN PROCESO**



Resultados de la Verificación: **continúan PENDIENTE O EN PROCESO.**

12- **Plan de Capacitaciones:** NO se evidencia el cargue de las siguientes actividades en plataforma compromiso.

- Capacitaciones plan de emergencias (NO SE EVIDENCIA INFORME DE LA CAPACITACION). **CONTINUA PENDIENTE; LA EVIDENCIA CARGADA EN COMPROMISO ES LA MISMA CAPACITACION DE SEGURIDAD VIAL, AQUÍ SE DEBE CARGAR CAPACITACION DEL PLAN DE EMERGENCIAS**
- Capacitación Accidentalidad: (NO SE EVIDENCIA INFORME DE LA CAPACITACION). **CONTINUA PENDIENTE**



Resultados de la Verificación: **continúan PENDIENTE O EN PROCESO.**

2- Seguimiento Supervisión del Contrato.

Con relación a las obligaciones específicas no se evidencia el cumplimiento de

1. Obligación 1, Presentar trimestralmente a la coordinación de talento humano el cumplimiento de la ejecución del plan anual de trabajo acorde a las metas proyectadas por la coordinación de seguridad y salud en el trabajo, o su respectivo plan de mejora en caso de no lograr la meta establecida.

2. Obligación 2, Implementar, apoyar y realizar seguimiento a las actividades que hacen parte del desarrollo y mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el (nombre del centro, sede o subsede), de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Coordinación del grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General.
3. Obligación 4, Desarrollar las actividades. relacionadas con los planes de promoción y prevención, capacitaciones, programas de gestión y programas de vigilancia epidemiológica, inspecciones, planes de emergencia, comités (convivencia, Copasst, Seguridad Vial, EPP).
4. Obligación 5, Realizar informes periódicos mensuales de los avances de ejecución de todas las actividades establecidas en el Plan Anual de Trabajo y demás requeridas para el cumplimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y los lineamientos emitidos por la Coordinadora de Seguridad y Salud en el Trabajo.
5. Obligación 6, Llevar a cabo el seguimiento al plan de mejoramiento, plan de acción, indicadores y todas las actividades relacionadas con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Esta información deberá ser actualizada en la plataforma CompromISO o la que haga sus veces.
6. Obligación 7, Informar mensualmente a la coordinación de talento humano de la Regional (nombre de la regional al que estará asociado), y director o subdirectores (nombre de la Regional al que estará asociado y centro, sede o subsede), el desarrollo y avance del cumplimiento de las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo y sus indicadores, así como lo casos de accidentes o incidentes de trabajo reportados y de enfermedad laboral con sus respectivas investigaciones.
7. Obligación 10, Presentar los informes mensuales de ejecución y desarrollo de actividades; que sean solicitadas por parte del coordinador de talento humano, Copasst y/o coordinación del grupo de seguridad y salud en el trabajo de la dirección general. Lo anterior sin perjuicio de los informes de avance contractual que deba reportar al respectivo supervisor del contrato.
8. Obligación 12, Realizar en el primer trimestre del año el levantamiento y actualización de la matriz de peligros, evaluación y valoración de los riesgos del (nombre del centro, sede o subsede), vinculando el cumplimiento de las acciones a las actividades del plan anual de trabajo. lo anterior sin perjuicio de las actualizaciones que deban realizarse cuando se presenten cambios de procesos o actividades y/o accidentes de trabajo.
9. Obligación 20, Articular y desarrollar la evaluación de estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con las instrucciones que imparta la Coordinación del grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General.

10. Obligación 22, Identificar y conocer detalladamente los procesos y procedimientos relacionados con su objeto contractual, dando aplicación y cumplimiento al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol- SIGA, con el fin de prevenir materialización de riesgos institucionales.

Al no evidenciar el cumplimiento de las obligaciones del contrato, se solicita a la ordenadora del gasto iniciar un proceso por presunto incumplimiento del objeto contractual.

CONCLUSIONES

Seguimiento y Cumplimiento Plan Anual de Trabajo: al 16 de abril el Apoyo de SST ha realizado el cargué de algunas evidencias que soportan las actividades, sin embargo, la mayoría continúan Pendientes o en proceso. en esa presenta acta se encuentran los resultados de la revisión del cargue en plataforma compromiso SIGEN PENDIENTES O EN PROCESO, que corresponden a cierre del I Trimestre.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

REGISTRO DE ASISTENCIA:


SENA